



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2191731606001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORTRANSERV S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

REYES MORAN CESAR OSWALDO

CONTADOR:

ATARIHUANA IZQUIERDO RICHARD NIXON

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/11/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

05/11/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

29/09/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: SHUSHUFINDI Parroquia: SAN PEDRO DE LOS COFANES Barrio: EL MIRADOR Calle: VIA AL COCA Numero: SN Kilometro: 30
Referencia ubicación: JUNTO A LA MINA DE MATERIAL PETREO Email: cortranscia@hotmail.com Celular: 0997618895 Telefono Trabajo: 063079629

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 11 SUCUMBIOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000942617

Fecha: 28/04/2018 09:50:29 AM